

Una vez finalizado el proceso de valoración de los candidatos a Director de Competición, informamos que los resultados obtenidos siguiendo el Baremo publicado anteriormente en la web de la Federación han sido los siguientes:

1º Puntuaciones en apartados valorables por méritos objetivos alegados por los 5 candidatos que enviaron la Hoja de Alegación de Méritos

Candidato 1 434 ptos

Candidato 2 417 ptos

Candidato 3 316 ptos

Candidato 4 274 ptos

Candidato 5 70 ptos

2º Dados los resultados anteriores, sólo se hacía necesario valorar los apartados de “Interés en nueva normativa” y “Liderazgo y capacidad de gestión” tanto a través de análisis del CV como de entrevista para **dos candidatos** (ya que en estos dos apartados la puntuación máxima a obtener era 80 ptos). Valorados ambos, los puntos finalmente obtenidos por cada uno de ellos son:

Candidato 1 489 ptos

Candidato 2 447 ptos

El candidato con mayor puntuación es Francisco Toribio de Benito.

Dado que este candidato era miembro del Comité de Árbitros de CyL, se le informó de la incompatibilidad de ambos cargos, y procedió a presentar formalmente su renuncia como miembro del Comité con fecha 22 de septiembre de 2017.

Por lo tanto, Francisco Toribio comenzará a trabajar como Director de Competición a partir del próximo 15 de octubre.